

INFORME PARA LA VALORACIÓN TÉCNICA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DEL CONTRATO “OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL PUENTE DE LA CHARCUELA, EN TORREMOCHA DE JARAMA”

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONTRATO

Código CPV: **45212350-4** Edificios de interés histórico o arquitectónico.

Presupuesto base de licitación

Base imponible: **399.751,60 euros**

IVA (21%): **83.947,84 euros**

Importe total: **483.699,44 euros**

Plazo de Ejecución: **8 (ocho) meses**

Clasificación sustitutoria exigida a empresas licitadoras:
Grupo: K; Subgrupo: 7; Categoría: 3

Nº de expediente: **C-337C/001-26 (A/OBR-007575/2026).**

Tramitación y procedimiento

Tramitación: **Ordinaria**

Procedimiento: **Abierto simplificado con pluralidad de criterios.**

INFORME TÉCNICO

Este informe técnico se redacta a solicitud de la Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, la cual se reunió el día 18 de junio de 2026. En dicha sesión se procedió a la apertura de los sobres electrónicos nº 1 de las siguientes empresas:

- 1.- ESTRUCTURAS TÉCNICAS Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, S.L. (ETYSER)

Criterios objetivos de adjudicación del contrato

Nº	Descripción del criterio	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	75 puntos
2	VALORACIÓN TÉCNICA	25 puntos
TOTAL		100 puntos

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige este contrato establece en su cláusula 8 que la selección del contratista se efectuará en función de los criterios objetivos económicos y técnicos contenidos en el apartado 10 de la cláusula 1 del mismo pliego; concretamente en el punto 2 de dicho apartado, en lo referente a los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, dicta lo siguiente:

Valoración técnica: mejor conocimiento del edificio, del proyecto y de los problemas de su puesta en obra (hasta 25 puntos)

Se valorará el contenido de una memoria, a elaborar y presentar por el licitador, que acredite el conocimiento del proyecto redactado y del inmueble a intervenir, bajo los siguientes criterios:

- **ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DEL PROYECTO (8 puntos):** Conocimiento del proyecto y de los distintos documentos que lo componen (memoria, anexos, documentación gráfica, mediciones y presupuesto), analizando los aspectos fundamentales de la actuación (sistemas constructivos y estructurales, reparaciones y restauraciones de elementos metálicos y de fábrica, etc), prestando especial atención a la definición de las unidades de obra o procesos constructivos con mayor complejidad desde el punto de vista de la intervención, así como el análisis del entorno con alta protección ambiental vinculado a la intervención.
- **PROCESO CONSTRUCTIVO (13 puntos).** Se tendrán en cuenta:
 - IMPLANTACIÓN EN OBRA:** Propuesta de organización y logística, recorridos y zonas de ocupación, espacio para acopio de materiales, colocación de contenedores, resolución de suministros necesarios, resolución de interferencias, tránsito de personas y vehículos, así como la accesibilidad a las diferentes zonas de trabajo durante las obras. **(Hasta 4 puntos).**
 - PLANIFICACIÓN DE LA OBRA:** Programa de trabajo detallado, con plazos parciales y puntos críticos, teniendo en cuenta sus condiciones concretas,

valorándose la capacidad de organización que asegure la ejecución de las obras en el plazo previsto y su incidencia en el tráfico y en la protección de otras zonas del puente y su entorno. **(Hasta 4 puntos).**

PERSONAL ASIGNADO: Se valorará el grado de especialización, antigüedad y experiencia del personal asignado a la obra, y la formación académica y experiencia del personal técnico adscrito y las asistencias técnicas. **(Hasta 2 puntos).**

MEDIOS MATERIALES: Tipo y disposición de andamios y medios auxiliares, así como la adecuación de la maquinaria a emplear. **(Hasta 3 puntos).**

- **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (4 puntos):** Se valorará la descripción de medidas concretas tendentes a proteger su entorno natural, en relación con las emisiones de polvo, medidas para reducir el nivel de ruido, reducción de las emisiones de CO₂, medidas de protección frente a vertidos accidentales de sustancias nocivas, ahorro energético y protección contra incendios durante la obra, teniendo en cuenta que el puente se encuentra en un espacio con alta protección medioambiental.

En el presente informe técnico se expone dicha valoración técnica según los citados criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en base a la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor presentada por cada una de las empresas licitadoras; dicha documentación, de acuerdo con el apartado 11 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debe consistir en:

Memoria técnica, con una extensión máxima de 15 hojas paginadas DIN-A4 a una sola cara, con letra de tamaño mínimo de 11 puntos para el texto, incluido material gráfico. No se admitirán anexos sobre ningún concepto.

Valoración técnica

La obra que es objeto de este contrato corresponde a un proyecto que ha sido redactado por encargo de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español. El contenido de este proyecto incluye memoria, pliego de condiciones, planos y mediciones con su correspondiente presupuesto; está autorizado por la misma dentro de sus competencias y, posteriormente, ha sido supervisado por la Oficina de Supervisión de Proyectos y Obras de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Se entiende, por lo tanto, que el presupuesto que figura en el Proyecto, como resultado del estado de las mediciones y de los precios unitarios de cada partida, se ajusta a los precios contenidos en la base de precios de la propia Comunidad de Madrid.

- **ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DEL PROYECTO (8 puntos):** Conocimiento del proyecto y de los distintos documentos que lo componen (memoria, anexos, documentación gráfica, mediciones y presupuesto), analizando los aspectos fundamentales de la actuación (sistemas constructivos y estructurales, reparaciones y restauraciones de elementos metálicos y de fábrica, etc), prestando especial atención a la definición de las unidades de obra o procesos constructivos con mayor complejidad desde el punto de vista de la intervención, así como el análisis del entorno con alta protección ambiental vinculado a la intervención.

Nº	EMPRESA	Puntos hasta 8	Comentarios
1	ETYSER	7,5	Demuestra conocimiento muy alto del inmueble y del proyecto de intervención, con referencias a los diferentes documentos que lo componen, a su contenido y a las prescripciones de las autorizaciones administrativas correspondientes, acompañando todo ello de fotografías y gráficos de elaboración propia y ejemplos de obras similares. Analiza adecuadamente el estado actual del puente, sus patologías y los trabajos a realizar, proponiendo medidas para la inspección in situ y el seguimiento de la evolución de los trabajos, aunque incurre en algunas pequeñas imprecisiones (como contemplar la retirada completa del relleno de la plataforma). Desarrolla adecuadamente aquellos procesos de obra con mayor complejidad, previendo posibles problemáticas durante su ejecución y proponiendo alternativas. Analiza pormenorizadamente las limitaciones y medidas de protección e integración necesarias debido al entorno natural en que se encuentra.

- **PROCESO CONSTRUCTIVO (13 puntos).** Se tendrán en cuenta:

IMPLANTACIÓN EN OBRA: Propuesta de organización y logística, recorridos y zonas de ocupación, espacio para acopio de materiales, colocación de contenedores, resolución de suministros necesarios, resolución de interferencias, tránsito de personas y vehículos, así como la accesibilidad a las diferentes zonas de trabajo durante las obras. **(Hasta 4 puntos).**

Nº	EMPRESA	Puntos hasta 4	Comentarios
1	ETYSER	1,5	Propone acertadamente la situación de las instalaciones auxiliares de obra, fuera del dominio público hidráulico y de la zona de obra. Sin embargo, no estudia las interferencias de los recorridos, entre ambas zonas, del personal y la maquinaria de obra con el tránsito peatonal y de vehículos en las diferentes situaciones (periodo con el puente abierto al tráfico y accesos a fincas/actividades colindantes durante el corte al tráfico del mismo). Contempla adecuadamente la delimitación y jalonamiento de los espacios de trabajo e instalaciones auxiliares. No estudia la resolución de los suministros necesarios para la obra (agua, electricidad, etc.).

PLANIFICACIÓN DE LA OBRA: Programa de trabajo detallado, con plazos parciales y puntos críticos, teniendo en cuenta sus condiciones concretas, valorándose la capacidad de organización que asegure la ejecución de las obras en el plazo previsto y su incidencia en el tráfico y en la protección de otras zonas del puente y su entorno. **(Hasta 4 puntos).**

Nº	EMPRESA	Puntos hasta 4	Comentarios
1	ETYSER	1,5	Presenta un diagrama de Gantt completo señalando las tareas críticas y teniendo en cuenta los condicionantes temporales de las autorizaciones administrativas de la protección del bien y su entorno, aunque no pormenoriza su justificación. Sin embargo, las fechas de la planificación difieren de las anualidades del contrato, pudiendo requerir ajustes en el orden de los trabajos en los vanos para adecuarse a los plazos previstos en la licitación y sus limitaciones temporales de trabajos en cauce. Propone compromiso de refuerzo de medios humanos en los trabajos en la plataforma, en caso necesario, para el cumplimiento de plazos. Plantea adecuadamente la ejecución de los trabajos en la estructura de celosía sin necesidad de cortar el tráfico del puente, aunque el estudio de los

			recorridos de tráfico alternativos durante el corte del paso sobre el puente es escaso y existen algunas incoherencias entre los plazos de corte del puente referidos (4 meses) y el desarrollo en el diagrama.
--	--	--	---

PERSONAL ASIGNADO: Se valorará el grado de especialización, antigüedad y experiencia del personal asignado a la obra, y la formación académica y experiencia del personal técnico adscrito y las asistencias técnicas. **(Hasta 2 puntos).**

Nº	EMPRESA	Puntos hasta 2	Comentarios
1	ETYSER	0,5	Personal técnico suficiente con formación adecuada y especificando su antigüedad. Únicamente se relaciona la experiencia del jefe de obra, aunque las actuaciones referidas no corresponden a la especialidad de restauración de estructuras históricas. Cuenta con dos asistencias técnicas externas en arqueología, sin detallar la jerarquía entre ellas o el reparto de sus tareas. Refiere también carta de compromiso de asistencia técnica especializada en consultoría medioambiental. No aporta datos del resto del personal de la obra. Ausencia de personal especialista en restauración de bienes inmuebles.

MEDIOS MATERIALES: Tipo y disposición de andamios, y tipo de maquinaria a emplear. **(Hasta 3 puntos).**

Nº	EMPRESA	Puntos hasta 3	Comentarios
1	ETYSER	2,5	Relación completa y adecuada de maquinaria a emplear (siendo en su mayor parte medios propios del licitador y con desglose por tareas) y de los materiales necesarios para la ejecución de los trabajos, contemplando la elaboración de un plan de compras y suministros.

			La disposición y tipo de andamios y plataformas de elevación se plantean de manera correcta a nivel general, aunque sin desarrollar las zonas o trabajos concretos en que se emplearan cada uno de ellos.
--	--	--	---

- **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (4 puntos):** Se valorará la descripción de medidas concretas tendentes a proteger su entorno natural, en relación con las emisiones de polvo, medidas para reducir el nivel de ruido, reducción de las emisiones de CO₂, medidas de protección frente a vertidos accidentales de sustancias nocivas, ahorro energético y protección contra incendios durante la obra, teniendo en cuenta que el puente se encuentra en un espacio con alta protección medioambiental.

Nº	EMPRESA	Puntos hasta 4	Comentarios
1	ETYSER	3,5	Propone justificadamente medidas concretas y adecuadas para la protección del medio ambiente, teniendo en cuenta la protección del entorno en que se encuentra el puente: minimización de emisiones de polvo, de ruido y CO₂, ahorro energético y reducción vertidos de sustancias nocivas, así como medidas para su seguimiento y control. Refiere estar en posesión de sello reconocido de gestión medioambiental. Detalla pormenorizadamente las prospecciones medioambientales para dar cumplimiento a los informes sectoriales, con compromiso de asistencia técnica especializada en medio ambiente. En relación a la protección contra incendios, plantea algunas medidas concretas y el establecimiento de un protocolo ante conatos, aunque no estudia las medidas de aplicación del INFOMA (incendios forestales) en relación a las épocas de peligro.

Nº	EMPRESA	ANÁLISIS Y CONOCIMIENTO DEL PROYECTO	PROCESO CONSTRUCTIVO				PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	TOTAL
		Hasta 8 puntos	Hasta 13 puntos				(Hasta 4 puntos)	(Hasta 25 puntos)
			Implantación (Hasta 4 p)	Planificación (Hasta 4 p)	Personal asignado (Hasta 2 p)	Medios materiales (Hasta 3 p)		
1	ETYSER	7,5	1,5	1,5	0,5	2,5	3,5	17,0

Madrid, a la fecha de firma,
EL TÉCNICO DE APOYO DEL ÁREA
DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Fdo.: Eduardo de la Fuente de la Torre

Firmado digitalmente por: DE LA FUENTE DE LA TORRE EDUARDO
Fecha: 2026.06.24 13:39

Vº Bº JEFE DE ÁREA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Firmado digitalmente por: CABALLERO ROSALES PEDRO PABLO
Fecha: 2026.06.24 13:43

Fdo.: Pedro Pablo Caballero Rosales